

“TODO FLUYE, TODO CAMBIA, NADA PERMANECE” HERÁCLITO DE ÉFESO



ALEJANDRO ROMERO MIRÓN

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE MC MUTUAL

aromero@mc-mutual.com

Con cierta tristeza, pues se trata de un proyecto en el que desde sus inicios pusimos un especial cariño y dedicación, y con el que hemos tenido la gran fortuna de recibir todo tipo de satisfacciones, especialmente gracias al compromiso del equipo con el que me ha tocado trabajar y al tremendo aporte de nuestros autores, he de reconocer que todos los plazos vencen y ha llegado el momento de reconvertirse de nuevo.

UNA REVISTA CON VARIAS ETAPAS

Cuando comenzamos esta revista en enero de 1990, nos propusimos darle una larga vida. Y lo conseguimos. Han sido más de 30 años de artículos, reportajes, entrevistas, editoriales y noticias, con 137 ediciones distribuidas en cuatro etapas:

- La primera, desde enero de 1990 hasta octubre de 1996, lo fue como “Boletín de Información”.
- Posteriormente, desde enero de 1997 hasta abril del 2006, como “Cyclops Revista de Salud Laboral”.

- Por último, desde julio del 2006 hasta hoy, como “MC Salud Laboral”. Este último período subdividido en dos etapas, ya que a partir de octubre de 2009 la revista dejó de imprimirse en papel para pasar a ser totalmente digital.



Primera publicación de la revista con el nombre *Cyclops Revista de Salud Laboral*

UNA REVISTA LIGADA A LA HISTORIA DE LA PREVENCIÓN

La vida de nuestra revista ha estado íntimamente relacionada con la historia reciente de la prevención de riesgos laborales (PRL) en España. Su gestación se produjo coincidiendo con la publicación de la [Directiva 89/391/CEE](#) del Consejo de la Unión Europea, del 12 de junio de 1989, que establecía los principales derechos y deberes atribuibles a la figura del empresario y de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Dicha directiva marco sobre SST constituyó un hito fundamental para la mejora en este ámbito, garantizando unos requisitos mínimos en materia de salud y seguridad en toda Europa. Más adelante fue traspuesta por España a través de la [Ley 31/1995 de 8 de noviembre](#), nuestra querida "Ley de Prevención", que el pasado mes de noviembre cumplió 25 años desde su publicación.

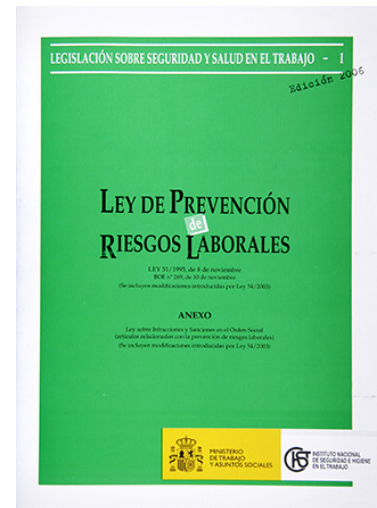
A partir de aquél momento asistimos a sucesivas y múltiples innovaciones en materia de prevención:

- La moderna definición del término "entorno de trabajo" teniendo en cuenta la seguridad técnica y la prevención general de enfermedades.

- El establecimiento de un mismo nivel de seguridad y salud a favor de todos los trabajadores.
- La obligación a los empresarios a adoptar las medidas preventivas adecuadas para garantizar una mayor seguridad y salud en el trabajo.
- La introducción del principio de evaluación de riesgos como elemento fundamental.
- La importancia de las nuevas formas de gestión de la SST en el marco de los procesos generales de gestión.

También tuvo una gran importancia el [Real Decreto 39/1997](#), que todos conocemos como el Reglamento de los Servicios de Prevención, que revolucionó el sector de la PRL en nuestro país y que, desde su publicación, ha sido modificado en numerosas ocasiones, algunas con carácter técnico y otras más orientadas a la filosofía de la Ley 31/95.

Las diversas regulaciones normativas en materia de PRL han dotado a nuestro país de una de las reglamentaciones más densas en la materia. En las páginas de nuestra revista hemos tenido la oportunidad de analizar las más significativas a través de



artículos de diferentes autores especializados, facilitando a nuestros lectores sus consideraciones sobre las mismas, así como sus puntos de vista e interpretaciones que, seguro, ayudaron a la aplicación práctica de las normas.

Paralelamente, hemos vivido e ido informando de la continua transformación condicionada de nuestra organización, que se ha ido adaptando a las diferentes y sucesivas normas reglamentarias que le afectaban en materia de PRL y que determinaban el grado de colaboración con las empresas, inicialmente como mutua, es decir, continuando la labor preventiva que habíamos desarrollado históricamente, para después ampliarla como Servicio de Prevención Ajeno primero y Sociedad de Prevención después (pasando por las diferentes etapas de constitución, segregación y, finalmente, venta). Y por último, como Mutua colaboradora con la gestión de la Seguridad Social.



UNA REVISTA RICA EN CONTENIDOS

Volviendo a nuestra revista, en 1990 (su primer año de vida) solo se incluyó la reproducción o traducción de artículos de otras revistas especializadas, así como noticias de actualidad e información sobre congresos y actividades preventivas de interés. Al año siguiente empezamos a incluir artículos originales escritos por alguna de las firmas autorizadas en PRL de nuestro entorno, y también entrevistas a personajes relacionados con el mundo de la SST, tanto españoles como extranjeros.

AUTORES ESPECIALIZADOS

Podemos decir con orgullo que, desde los inicios de la publicación, han pasado por nuestras páginas todos los directores y directoras del [Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo](#), así como diversos secretarios de estado de la Seguridad Social, jefes y jefas provinciales de diversas inspecciones de trabajo, catedráticos de diferentes universidades, presidentes de colegios y consejos de graduados sociales, directivos y directivas de asociaciones de empresarios, responsables de prevención de empresas, represen-

tantes de asociaciones sindicales y empresarios, entre muchos otros.

A muchos de ellos, a través de entrevistas, tuvimos la oportunidad de preguntarles sus impresiones sobre los temas de actualidad. Especialmente significativas fueron las cuestiones relacionadas con el desarrollo de las estrategias españolas de seguridad y salud, tanto la del [2007-2012](#), como la de [2015-2020](#), y sus correspondientes planes de acción.

LAS EMPRESAS MUTUALISTAS, TAMBIÉN PROTAGONISTAS

Importante el papel que han tenido también nuestras empresas mutualistas. Hemos tenido la oportunidad de entrevistar a responsables de prevención de muchas empresas, que nos han explicado cómo es y cómo se vive la prevención desde cerca, con maneras de vivirla muy concretas. Sin duda, un compendio de experiencias que habrán ayudado a todos nuestros lectores.

CYCLOPS ENTREVISTA

“Las empresas que mejores resultados obtienen en prevención son las más rentables”

Juan Carlos Aparicio Pérez
Secretario de Estado de la Seguridad Social



La realidad de los accidentes en España contrasta con las expectativas que en su día despertó la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Los accidentes aumentan, año tras año, a pesar de los múltiples esfuerzos que se hacen para formar e informar a empresarios y trabajadores de los costes de la no prevención. Conscientes de esta situación, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales trabaja en varios frentes en aras de conseguir una drástica reducción de los accidentes laborales.

Para conocer de primera mano los planes del Ministerio, presentamos esta entrevista realizada al Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Juan Carlos Aparicio Pérez, quien contesta a cuestiones sobre los Servicios de Prevención Ajenos, los posibles sistemas de incentiviación a la reducción de la siniestralidad y diversos temas de importancia para las PYMES.

Desde estas páginas agradecemos la colaboración y las facilidades prestadas desde el Ministerio para el desarrollo de esta entrevista.

19 **CYCLOPS 31** JULIO 98

Entrevista a Juan Carlos Aparicio Pérez, secretario de estado de la SS entre 1996 y 1999

ESCRIBIENDO MOMENTOS

La revista ha vivido muchos momentos importantes. En 2003 recogimos en nuestras páginas la declaración por la [Organización Internacional del Trabajo](#) del día 28 de abril como día Mundial de la SST, coincidiendo ese mismo mes y ese mismo año con el nacimiento de nuestro [campus on-line](#) de formación en materia de PRL.

Posteriormente, en 2009, y para colaborar con la creación de una auténtica cultura preventiva, objetivo primordial de la celebración del 28 de abril, en MC MUTUAL se instituyeron los [Premios MC 28 de abril](#), dirigidos a trabajadores y estudiantes, para colaborar en la transformación de valores, actitudes y comportamientos que ayuden a conformar una conducta preventiva responsable. De sus 11 ediciones hemos dado amplia información en nuestras páginas.

De hecho, la divulgación anual de las convocatorias y actos de entrega de premios y reconocimientos en PRL ha sido una de las citas obligatorias de nuestra revista. Los Premios ALAS a la Prevención de Riesgos Laborales se iniciaron en 1992, continuándose año tras año hasta el 2001, año en el que estos reconocimientos pasaron a denominarse [Premios “Antonio Baró” a la PRL](#) y que en 2020 cumplen 20 años de historia. En su conjunto, 28 años reconociendo la labor de las empresas que desarrollan buenas prácticas preventivas y obtienen unos excelentes resultados. Nos enorgullece decir que somos los decanos españoles en la incentivación de la PRL. Prevención positiva.

También han encontrado reflejo en la línea de nuestra revista todas aquellas acciones que se han llevado a cabo puntualmente ante situaciones extraordinarias, como ha sido el reciente estado de alarma ante la pandemia de la COVID-19. Hemos puesto a disposición de los lectores [todos los recursos elaborados](#) para informar y promocionar la SST de los trabajadores y trabajadoras, tanto en su forma de trabajo a distancia como a los considerados esenciales.

COLABORACIONES INSTITUCIONALES

Entre las múltiples colaboraciones con universidades, escuelas de negocios, fundaciones y asociaciones que se hicieron eco en la revista, destacaría las diversas ediciones de los cursos de técnico superior de PRL a finales de la década de los años 90, junto con la Fundación Privada Ciclopes (hoy [Fundación Prevent](#)), así como la amplia actividad de la Cátedra MC-UPC de PRL, creada en abril del 2003 junto con la [Universitat Politècnica de Catalunya](#), y la Cátedra MC-UPF de Medicina del Trabajo, creada en enero del 2004 junto con la [Universitat Pompeu Fabra](#).



UNA REVISTA CONSOLIDADA

Estamos totalmente convencidos que nuestra publicación ha alcanzado un alto prestigio entre los interesados en la PRL y la promoción de la salud. También ha despertado un alto interés, como lo demuestra el continuado incremento de suscriptores (en estos momentos disponemos de 16.313). A todos ellos les invitamos a suscribirse al nuevo newsletter disponible en nuestro nuevo portal de prevención y salud laboral.

Dice la letra de una canción que “hay relaciones que se llevan parte de uno cuando terminan”. Pues bien, hoy terminamos una y nos toca reconvertirnos. Dejamos de ser una revista para pasar a ser una sección dentro de un gran portal. Sin embargo, estamos más que felices; hay mucho, demasiado por hacer. Los desafíos que nos esperan en el nuevo formato de comunicación no son pocos. El camino venidero deberá ser necesariamente de avance y de consolidación, dando paso a un modelo de comunicación en un

presente digital y, sobre todo, en un futuro más complejo y con muchas incertidumbres, pero que por su diversidad seguro que será más enriquecedor.

Sólo me resta agradecer su enorme trabajo a todos y cada uno de los que me acompañaron de manera tan efectiva en esta tarea. Nos podemos sentir orgullosos, pues lo que hemos hecho ha sido un trabajo colectivo y responsable que ha dado sus frutos. Las ideas, propuestas y proyectos que hoy vemos realizados son algunos de los pilares sobre los que se seguirá apoyando el desarrollo de nuestro portal de prevención.

Y por supuesto, y muy especialmente, a nuestros lectores, que invariablemente nos han acompañado, y a los que no quiero robar más tiempo. Lo único que me viene a la mente es la palabra gracias. Gracias infinitas veces. Gracias por haber estado con nosotros.

¡Nos leemos en el portal de prevención y salud laboral!



NOS LEEMOS EN EL
PORTAL DE
PREVENCIÓN Y
SALUD LABORAL

